



Informa

Resolucion Nro 2 del BCP, Acta Nro 123 del 15 de Noviembre de 2001

Comisiones Gastos y Penalidades

LAS TASAS VIGENTES PARA MARZO 2020

Comisiones Gastos y Penalidades			TASAS DE INTERES ACTIVAS (ANUAL)																
Tarjetas de Credito			TIPO DE OPERACION	MONTO MINIMO	PLAZO	NOMINAL				EFECTIVA									
Tipo	Concepto	Comisiones				Gs.		US\$		Gs.		US\$							
						MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX						
Tarjeta Empresarial Clasica	Cuota Anual / Renovacion	Gs. 110,000 + IVA	Préstamos Personales / Consumo	Gs. 5.000.000.-	Hasta 180 días	20,00%	31,90%			21,94%	37,01%								
	Regrabacion de Tarjeta de Credito	Gs. 110,000 + IVA						21,94%	37,01%										
Mastercard Clasica	Cuota Anual / Renovacion	Gs. 70,000 + IVA						20,00%	31,90%			21,94%	37,01%						
	Regrabacion de Tarjeta de Credito	Gs. 70,000 + IVA						20,00%	31,90%			21,94%	37,01%						
Mastercard Clasica Salud	Cuota Anual / Renovacion	Gs. 70,000 + IVA				Préstamos Comerciales	US\$ 10.000,00	Hasta 180 días			11,00%	14,77%			11,57%	15,81%			
	Regrabacion de Tarjeta de Credito	Gs. 70,000 + IVA									11,00%	14,77%			11,57%	15,81%			
Mastercard Oro Salud	Cuota Anual / Renovacion	Gs. 150,000 + IVA									Hasta 365 días			12,00%	14,77%			12,68%	15,81%
	Regrabacion de Tarjeta de Credito	Gs. 150,000 + IVA									Más de 1 año								
Tarjetas Empresarial, Clasica, Salud, Oro	Mantenimiento Mensual	Gs. 20,000 + IVA							Micro Creditos	Gs. 10.000.000.-	Hasta 180 días	18,00%	31,90%			19,56%	37,01%		
	Adelanto de Dinero en Efectivo (hasta Gs 200.000)	Gs. 10.000 + IVA												18,00%	31,90%			19,56%	37,01%
	Adelanto de Dinero en Efectivo (superior a Gs 200.000)	5% + IVA																	
	Consultas en Cajeros automaticos (5 transacciones libres) ATM Finexpar	Gs. 2.500 + IVA			Hasta 180 días									11,00%	14,77%			11,57%	15,81%
	Consultas en Cajeros automaticos (2 transacciones libres) ATM terceros	Gs. 6.000 + IVA			Hasta 365 días									11,00%	14,77%			11,57%	15,81%
	Compras en el exterior	2% sobre el monto			Más de 1 año									12,00%	14,77%			12,68%	15,81%
	Seguro de Cancelacion de deuda (hasta 75 años)	0,50% + IVA por mil																	
Tarjetas de Debito			Préstamos Vivienda (*)	Gs. 50.000.000.-	Más de 1 año	25,00%	31,90%			28,08%	37,01%								
Tarjeta de Debito	Renovacion de Tarjeta de Debito	Gs. 20,000 + IVA						25,00%	31,90%			28,08%	37,01%						
	Regrabacion de Tarjeta de Debito	Gs. 20,000 + IVA																	
	Exceso de Extracciones en Cajeros Automaticos (8 Extracciones libres por mes) ATM FINEXPAR	Gs. 7,500 + IVA						Tarjeta de Credito Salud Clasica	A la vista	13,22%	13,22%	N/A	N/A	14,05%	14,05%	N/A	N/A		
	Exceso de Extracciones en Cajeros Automaticos (4 Extracciones libres por mes) ATM Terceros	Gs. 7,500 + IVA			Tarjeta de Credito Salud Gold	A la vista	13,22%	13,22%	N/A	N/A	14,05%	14,05%	N/A	N/A					
Préstamos			Tarjeta de Crédito Clasica		A la vista	13,22%	13,22%	N/A	N/A	14,05%	14,05%	N/A	N/A						
Préstamos	Gestion de Garantias (Constitucion de Warrant, Constitucion de Documentos de terceros en garantia; Gastos de Tasaciones; Gastos Notariales; Verificacion de Fincas, Levantamiento de Frendas)	Según Arancel del Profesional correspondiente	TIPO DE OPERACION	MONTO MINIMO PARA APERTURA	PLAZO	TASAS DE INTERES PASIVAS (ANUAL)													
	Gastos Administrativos por desembolso (Hasta 5 salarios minimos)	5 Jornales minimos o hasta el 15% del monto desembolsado.				NOMINAL		EFECTIVA											
	Gastos Administrativos por desembolso (Superior a 5 salarios minimos)	Minimo Gs 500.000 / Usd 100; o Minimo 1% sobre el monto desembolsado				Gs.		ME											
	Seguro de Cancelacion de deuda (hasta 65 años)	Hasta 1,491% sobre el Capital				MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX								
Caja de ahorro			Ahorro a la Vista	Gs. 30.000	Vista	0,05%	0,35%			0,05%	0,35%								
Ahorro	Saldo promedio mensual inferior al minimo	Gs. 100.000 + IVA / Usd 15,00 + IVA																	
	Deposito moneda extranjera en efectivo	Gs.300 + IVA por Dólar																	
	Re-Deposito de cheques	Gs. 20.000+IVA / Usd 5,00+IVA																	
	Aviso de Devolucion de cheque de terceros	Gs. 20.000+IVA / Usd 5,00+IVA																	
	Emission de cheques administrativo	Gs. 50.000+IVA / Usd 15,00+IVA																	
	Devolucion de cheques (Insuficiencia de fondos, defectos formales)	Gs. 20.000+IVA / Usd 5,00+IVA																	
	Gestion de Cobro de Cheques (moneda extranjera)	Usd 5,00 + IVA																	
Monto minimo para pago de Intereses	Gs. 1.000.000 / Usd 1.000																		
Otros Servicios			Certificado de Depósito de Ahorro	Desde US\$ 5,000	Hasta 180 días			0,50%	2,00%			0,50%	2,02%						
Otros Servicios	Certificaciones de documentos	Gs.100.000 + IVA						Hasta 365 días			1,50%	3,75%			1,51%	3,82%			
	Transferencias entre cuentas (misma moneda, misma entidad)	Gs.30.000+IVA / Usd 5,00+IVA						Más de 1 año			2,00%	6,50%			2,02%	6,70%			
	Transferencias entre cuentas (a otras entidades financieras)	Gs.100.000+IVA / Usd 15,00+IVA																	
	Otras notas o certificaciones	Gs. 30.000 + IVA / Usd 5,00+IVA																	
	Copias de extractos y cupones de compras / impresión de saldos	Gs. 10.000 + IVA / Usd 2,00+IVA																	
	Gestion de Recupero de creditos en mora	Gs. 50.000+IVA / Usd 10,00+IVA																	
	Gastos de Juicio de Privacion de Eficacia	Según Arancel del Profesional correspondiente																	
Verificacion de filiacion en ATMs	Gs.150.000+IVA / Usd 30,00+IVA																		

De conformidad a lo establecido en los incisos c) e) y g) del artículo 1ro de la Ley Nro 2334 de fecha 12 de diciembre de 2003 "DE GARANTIA DE DEPOSITOS Y RESOLUCION DE ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA SUJETOS DE LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CREDITO", los depositos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación, de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios minimos mensuales establecidos para actividades no especificadas en la Capital y se aplicaran por persona fisica o juridica. Cuando el conjunto de imposiciones de dinero pertenece a mas de una persona, la garantia se pagará por partes iguales "hasta el limite fijado en esta Ley por persona fisica o juridica". El pago de la garantia no excederá de este limite cuando una misma persona posea más de una imposición de dinero en la entidad financiera.